TRATA DE **PERSONAS**

PROGRAMA DE AYUDA PARA VÍCTIMAS



TERMINEMOS CON LA TRATA DE PERSONAS APOYEMOS A LOS SOBREVIVIENTES

HumanTraffickingHotLine.org (888) 373-7888

Los Angeles County District Attorney's Office Alameda County District Attorney's Office, H.E.A.T. Watch



¿Qué es la trata de personas?

La trata de personas es el comercio ilegal de personas para su explotación o beneficio comercial. Cada año, muchos hombres, mujeres y niños son objeto de trata en países de todo el mundo, incluidos los Estados Unidos.

La trata de personas es uno de los delitos transnacionales más rentables, junto con el tráfico de drogas y armas. Las víctimas de la trata de personas rara vez acuden a buscar ayuda debido a las barreras idiomáticas, el miedo a los traficantes o el miedo a las agencias de cumplimiento de la ley.

Los traficantes utilizan la fuerza, el fraude o la coerción para atraer a sus víctimas a la explotación sexual laboral o comercial. El trauma causado por los traficantes puede ser tan grande que la mayoría de las víctimas pueden no identificarse como víctimas ni pedir ayuda.

La trata sexual es la explotación de un adulto o un niño que realiza una actividad sexual comercial para obtener un beneficio económico. Pueden presentarse cargos por trata sexual en casos en los que las víctimas adultas sean privadas de su libertad y explotadas sexual y comercialmente. Todo niño explotado sexualmente puede ser víctima de trata sexual, aunque no haya fuerza ni coerción. Todo menor que sea inducido, obligado o persuadido a participar en una actividad sexual comercial es víctima de trata sexual de personas.

La trata laboral es la explotación de una persona para trabajos o servicios a través de la fuerza, el fraude o la coerción. Las víctimas de trata laboral a menudo son forzadas a trabajar en servidumbre doméstica, agricultura, restaurantes o talleres clandestinos.

Datos sobre la trata de personas

- Se estima que el 80 por ciento de la trata implica explotación sexual y el 20 por ciento, explotación laboral.
- Según el Departamento de Estado de los Estados Unidos, cada año se trafican entre 600,000 y 800,000 personas a través de las fronteras internacionales. de las cuales el 80 por ciento son mujeres y la mitad son niños.
- La edad promedio de un niño que ingresa al comercio sexual en los EE. UU. es de 12 a 14 años. Muchas víctimas son chicas desahuciadas que fueron abusadas sexualmente cuando eran niñas.

Programa de Ayuda para Víctimas de Trata de Personas

El Programa de Ayuda para Víctimas de Trata de Personas está compuesto por representantes de los servicios para víctimas especialmente capacitados que ayudan a víctimas de trata de personas menores de edad y adultas. Los representantes de los servicios para víctimas trabajan en colaboración con los fiscales, las agencias de cumplimiento de la ley, los trabajadores sociales y otros proveedores de servicios en un enfoque centrado en las víctimas y basado en el trauma para hacer lo siguiente:

- Coordinar los servicios para convertir a las víctimas en sobrevivientes.
- Proporcionar a las víctimas intervención en crisis y refugio de emergencia, comida, asesoramiento y
- Hacer remisiones de asesoramiento de salud mental para aliviar traumas.
- Brindar orientación sobre la justicia penal, notificación de procesos y apoyo judicial.
- Detener más abusos, identificar a los sospechosos y hacerlos responsables.



Ayudamos a las víctimas de delitos a convertirse en sobrevivientes

Para remisiones de asesoramiento



Para intervención en crisis



Para notificación del estado del caso



Para ayuda de emergencia



Para ayuda para restitución



Para acompañamiento judicial



Oficina del Fiscal de Distrito del condado de Los Ángeles

Oficina de Servicios para las Víctimas da.lacounty.gov/victims

(800) 380-3811

Ayuda para las víctimas

La Oficina de Servicios para Víctimas del Fiscal de Distrito está disponible en los juzgados y las comisarías para ayudar a las víctimas y sus familias. Los representantes de los servicios para víctimas ayudan con las necesidades de emergencia; recursos de asesoramiento y remisiones; órdenes de restitución y devolución de bienes personales; orientación sobre el sistema judicial penal; acompañamiento y apoyo judiciales; e información sobre el estado de los casos presentados.

Los representantes ayudan a las víctimas de violencia o de amenaza de violencia con la solicitud de compensación por pérdidas relacionadas con delitos de la Junta de Compensación para Víctimas de California. Los representantes están especialmente capacitados para ayudar a las víctimas de trata sexual y laboral, a las víctimas infantiles y adultas y a las víctimas con discapacidades.

Los representantes están disponibles para ayudar a las víctimas en todos los idiomas principales. Todos los servicios son gratuitos, y no existe ningún requisito legal de residencia.

Denuncia de un delito

Es imposible que los oficiales de cumplimiento de la ley estén al tanto de todos los casos de trata en su zona sin el apoyo y los avisos de la comunidad. Depende de usted tomar medidas cuando sospecha que hay personas retenidas en contra de su voluntad. Si sospecha de un caso de trata de personas, estas son algunas de las preguntas que puede hacer:

- ¿Puede comunicarse de manera segura y directa con la víctima?
- ¡Sospecha que la víctima está siendo maltratada?
- ¿La víctima quiere dejar su situación?
- ¿Qué idioma habla la víctima?
- ¿Qué tipo de trabajo hace la víctima?
- ¿En qué dirección se retiene a la víctima?
- ¿Quiénes son los empleadores de la víctima?
- ¿Qué le hace pensar que esta persona es víctima de trata?

A quién llamar para pedir ayuda

Si cree que tiene información sobre un posible caso de trata: **llame a la línea directa gratuita del Centro Nacional de Recursos contra la Trata de Personas (NHTRC) al (888) 373-7888.** Los especialistas de la línea directa están disponibles todo el día para recibir denuncias sobre posibles casos de trata de personas.

Todas las denuncias son confidenciales, y usted puede permanecer en el anonimato.

(323) 526-5156
n (310) 477-6565
(877) 275-5273
y (888) 539-2373
(562) 445-6413 (818) 988-4970 (661) 255-7963 (332) 379-4233
(800) 222-8477 onal

Programa de Ayuda para Víctimas de Trata de Personas del Fiscal de Distrito del condado de Central Los Angeles .. (213) 257-2076 210 W. Temple St., Rm. 12-514 Los Angeles, CA 90012

de Aduanas de los EE. UU.(866) 347-2423

del Servicio de Inmigración y Control



Escanee aquí para ver este folleto en línea.